



Tegucigalpa, M. D. C. 04 de febrero del 2021

Señor JUAN CARLOS HASBUN Representante Legal DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. Su oficina

Oficio N° ONCAE-CM-132-2021

Referencia: Catálogo Electrónico de

Emergencia Ticket: 14690

Estimado Señor Hasbum:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la solicitud remitida mediante el Centro de Atención a Usuarios (CAU) en el ticket No. 14690, donde nos remite una nota de fecha 21 de enero del 2021, en respuesta al Oficio-ONCAE-CM-1660-2020.

Conforme a la documentación presentada esta Oficina normativa tiene a bien informar que se han procedido a aceptar los productos "MASCARILLA KN95 NO DE USO HOSPITALARIO, KIT DE PRUEBAS RÁPIDAS ANTISARS-COVID-19 y OVEROL DESCARTABLE"; sin embargo, hacemos de su conocimiento que se ha identificado mediante oferta de proveedores, un precio menor en el mercado, recibiendo las siguientes cotizaciones:

- 1. Mascarilla Kn95 de L. 25.00;
- Pruebas Rápidas antisars-COVID-19 de 58.37;
- 3. Por cotización adjunta por su representada para los Overoles de 287.00, siendo un precio menor al ofertado.

Por lo que los precios establecidos por su representada se encuentran por encima del precio del mercado; en cumplimiento a la CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: REVISIÓN DEL ACUERDO LA ONCAE, tiene la facultada de efectuar de manera permanente los estudios y/o investigaciones que corresponda respecto a la gestión del ACUERDO, pudiendo realizar las siguientes acciones:

a) En el supuesto de obtener mejores condiciones a las difundidas en el CATÁLOGO, solicitará a EL PROVEEDOR mejorar su precio y sus condiciones de venta.

Por lo antes establecido se solicita a su representada para continuar con el proceso de catalogación mejore o iguale el precio del mercado antes establecido para el Catálogo Electrónico de Emergencia; indicando mediante oficio el precio a establecer.

La veracidad del presente documento puede verificada siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/emergencia

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Sofia Carolina Romero DOUISICIONES DEL -Directora ONCAE ESTADO

Cc: archivo / A.V.

Oficio No. ONCAE-DIR-132-2021







